

otras. Su unanimidad en condenar la doctrina de los protestantes demuestra que la creencia que se halla aun semejante en ellos y nosotros era la fe general de la Iglesia universal hace mil doscientos años.

**Guarda (Ángel de la).** Estamos convencidos por muchos lugares de la Sagrada Escritura de que Dios se digna emplear á sus ángeles en guardar á los hombres. Cuando Abraham envió á su mayordomo á buscar una esposa para su hijo Isaac, le dijo las siguientes palabras: «El Señor enviará su Ángel para guiarnos y hacernos que acerteis en nuestro viaje.» Génes., xxiv, 7. Jacob, al tiempo de bendecir á sus nietos, dijo: «El Ángel del Señor que me libertó de todo peligro bendiga á estos niños.» xlviii, 16. Judith asegura á los ciudadanos de Betulia que el Ángel del Señor la preservó de todo peligro de pecar. Judith, xii, 20. El Salmista, hablando con un justo, le dice: «El Señor mandó á los ángeles que os guardasen y os protegiesen.» Ps. xc, 41. El mismo Jesucristo, hablando de los niños, dice: «Sus ángeles están viendo siempre á mi Padre, que está en el cielo.» Mat., xviii, 10. Cuando S. Pedro, después de haberse libertado milagrosamente de su prision, se presentó á la puerta de la casa en que estaban congregados los demás discípulos, creyeron estos que era su ángel. Act., xii, 15.

Así que con gravísimo fundamento procede nuestra madre la Iglesia en dar culto á los ángeles de la guarda, ó custodios, y celebrar su fiesta el día dos de octubre. En el siglo III, S. Gregorio Taumaturgo daba gracias al ángel de su guarda por haberle hecho conocer á Orígenes, y haberle puesto bajo la dirección de este hombre tan sabio: los demás PP. de la Iglesia exhortan á los fieles á que se acuerden de la presencia del ángel de su guarda, para que esta idea los contenga de caer en el pecado.

**Guebros.** V. Génesis.

**Gueonim ó Gheonim.** V. Gaeon.

**Guerra.** A los ojos de un filósofo, la guerra es una de las mayores desgracias de la humanidad; según las lecciones de la teología y de la revelación, es un azote con que Dios en su ira amenaza á los pueblos. Lev., xxvi, 24; Deut., xxviii, 49; Jeremías, v, 43, etc. Si las reflexiones de los filósofos fueran capaces de sacar á los pueblos de esta manía y pudieran hacerla menos común, nunca acabaríamos de bendecir su celo; pero no hay que esperar: el pueblo que en nuestros días se precia de mas filósofo, es el menos dispuesto á conservar la paz con sus vecinos; esto no inspira

mucha confianza en la filosofía. Ella no cura el orgullo nacional, ni la ambición, ni la envidia, tres causas que no cesaron de armar unos pueblos contra otros desde el principio del mundo.

Sin embargo, nuestros filósofos políticos no cesan de acusar á los predicadores de que no truenan contra la guerra, y á los ministros de la religion de que entonan cánticos de acciones de gracias, cuando se derrama mucha sangre, y de que bendicen las banderas que vienen á ser el emblema de la manzana. Bien sabido es que estos censores atrabiliarios no se conviniéron jamás entre sí mejor que los pueblos; otros acusaron al cristianismo de que prohibía la profesión militar.

Nosotros presumimos que si los predicadores evangélicos asistieran á los consejos de los reyes, opinarian siempre por la paz, pero hablan con el pueblo, y este no es el que dispone la guerra. Un orador cristiano que declamase contra este azote, cuando la Europa está en paz, sería mirado como un insensato; si lo hiciese cuando hay ejércitos en campaña, sería tratado como sedicioso. Debe, pues, limitarse á desenvolver las máximas de equidad, de justicia, de moderación, de caridad y de dulzura que enseña el Evangelio: si todo el mundo se penetrase bien de estas máximas, ninguna nacion pensaria en turbar el reposo de las demás.

Cuando se dan gracias á Dios por una victoria, no es para bendecirle por la sangre que se ha derramado; pero como la guerra no puede terminarse sino por las batallas, es natural desear el triunfo por nuestra parte mas bien que por la de los enemigos, y mirar la victoria como un beneficio de Dios que puede traerlos al reposo. En semejantes casos la Iglesia nunca canta el Te Deum, sin juntar á él sus preeces y oraciones por la paz. Por lo mismo no es criminal el que pidamos á Dios, que la victoria siga mas bien nuestras banderas que las de los enemigos. En el artículo ARMAS hincamos ver que el cristianismo no prohibe esta profesión.

Aunque nuestra religion no haya impedido todas las guerras, no se puede negar que contribuyó mucho á hacerlas menos frecuentes, menos atroces y menos destructoras. El que lea la historia verá que el antiguo derecho de la guerra lo ponía todo á fuego y sangre, y á nadie perdonaba: de este modo se tratan aun en el día las mas de las naciones infieles que no han conocido lo que nosotros llamamos derecho de gentes. Aun hace estremerse á cualquiera la lectura de los sitios

de Cartago y de Numancia, las expediciones de los romanos en el Epiro, y las devastaciones de los bárbaros del Norte en nuestros países, etc. No se hace así la guerra entre las naciones cristianas: hasta los conquistadores mas ambiciosos y feroces conocieron que era parte de sus intereses el conservar á los que no manejan las armas, para multiplicar el número de sus súbditos. Es absolutamente cierto, como lo dice Montesquieu, que debemos al cristianismo en la paz cierto derecho de gentes, que sin el Evangelio no sabria conocer bastantemente la naturaleza humana.

**Guerras judías.** Los censores antiguos y modernos de la historia sagrada repiten sin cesar que los judios hicieron la guerra con una crueldad sin ejemplo; que sería una impiedad el suponer que Dios les mandara exterminar á los cananeos y talar su país á sangre y fuego.

Pero es falso que los judios hicieron la guerra con mas crueldad que los otros pueblos; ninguno hubo que sobre este punto viesse leyes mas sábias y mas moderadas: Diodoro de Sicilia les hace esta justicia. *Tractat. de Terrason, t. 7, p. 147.* La ley de Moisés les prohibe atacar al enemigo y sitiar ninguna plaza sin haber ofrecido la paz. Si esta se ofreció y fué aceptada, la ley quiere que el ejército se contente con un tributo, sin matar á nadie. Si el enemigo se defiende y la plaza se toma por asalto, la ley permite matar á todos los que se cojan con las armas en la mano; pero no á las mujeres y á los niños, ni aun á los animales, como entonces acostumbraban hacer los pueblos. Prohibe hacer estragos inútiles, cortar árboles frutales y de cualquiera especie, sino en el caso de que haya necesidad para poner un sitio. Si un judío concibiese inclinación á una cautiva ó prisionera, mandala lev que antes de verificar su enlace con ella, la deje guardar por espacio de un mes el luto mas riguroso, y si en este tiempo se enfada de ella, la deje libre. *Deuteron., c. 20 y 21.*

No se puede citar guerra alguna despues de la conquista de la Palestina en que los judios sean agresores. ¿Se encuentran tan benéficas leyes en las demás naciones antiguas? Dejando aparte las limitrofes á la Judea, los griegos en el saqueo de Troya y en las guerras de Peloponneso, los asirios en la toma de Tiro y de Jerusalem, Alejandro en la de Tébas, de Tiro y de Gaza, los persas en las irrupciones que hicieron en la Grecia, los romanos en la del Epiro, en los sitios de Corinto, de Numancia, de Cartago, de Jerusalem, etc., no

fueron mas humanos que los judios. Juliano, este emperador filósofo, marchando contra los persas, trató á las ciudades de Diacires y de Majoza-Malcha, como Josué había tratado á las de Hai y Jericó. Los griegos, dice Platon, no destruyeron á los griegos, no les redujeron á la esclavitud, no talaron sus campiñas, ni quemaron sus casas; pero con los bárbaros harán todo esto y mucho mas. *De Republ., l. 3, pag. 463.* Tal era entonces, aun en el concepto de los filósofos, el derecho de la guerra.

Es verdad que estaba mandado á los judios no dar cuartel á los cananeos: las leyes militares de que hemos hablado no trataban de este pueblo proscrito; pero la Sagrada Escritura funda su proscricion en que Dios queria castigar á los cananeos por sus muchos crímenes, de que hace enumeración la historia sagrada. Por otra parte se trataban unos á otros como fueron tratados por los israelitas.

Por mas que se diga que Dios no puede mandar la ferocidad ni la carnicería, que no podía castigar de otro modo á los cananeos, sin mandar á los judios la violación del derecho natural, y sin envolver á los inocentes en el castigo de los criminales, estas máximas son en su fondo muy absurdas, aunque tan sábias en la apariencia. Si Dios hubiese exterminado á los cananeos con fuego del cielo, como á los sodomitas, con volcanes, con un contagio ó con una inundación, etc., sin duda no quedarían exceptuados los niños; pero ¿quién tendría valor para ir á habitar la Palestina despues de una catástrofe semejante? Es falso que los judios hubiesen violado el derecho natural, segun era conocido entonces; si en el día nosotros lo conocemos mejor, lo debemos al Evangelio.

Se supone tambien falsamente que los judios comenzaron por destruirlo todo. Perdonaron á los gabonitas, y á otros muchos los les exigieron algunas contribuciones: algunos se conservaron á la fuerza, y Dios declaró que los conservaría para castigar á su pueblo cuando se rebelase. *Josué, xvii, 43; Judic., c. 1 y 3.* En el reinado de Salomon había en la Judea ciento cincuenta y tres mil seiscientos extranjeros ó prosélitos. *II Paralip., ii, 17.* Luego no eran los judios un pueblo insociable. Los cananeos hubieran sido tratados con menos rigor, si no hubieran sido los primeros en tomar las armas. *Véase CANANEOS.*

**GUERRAS DE RELIGION.** Una de las acusaciones mas frecuentes en los libros de los incrédulos, es que el cristianismo es la única religion que armó á los hombres unos contra

otros, y que ella solo hizo derramar mas sangre humana que todas las demás religiones juntas. Para destruir tan grosera calumnia debemos probar: 1.º que casi todos los pueblos conocidos tuvieron *guerras de religion*; 2.º que hubo muchas menos entre nosotros que las que suponen los incrédulos; 3.º que el principal motivo de estas *guerras* no era la religion. Basta que consultemos la historia para convencernos de la verdad de estos hechos.

En primer lugar vemos á un rey de Babilonia que manda derribar los estatuas y los ídolos del Egipto. *Ezequiel*, xxx, 12. Otro quiere exterminar todos los dioses de las naciones y quemar todos sus templos. *Judith*, xii, 34; iv, 7. Cambises y Darío Oco siguieron literalmente esta conducta en Egipto. Los persas hicieron mas de una vez lo mismo en la Grecia; los griegos procuraron conservar las ruinas desus templos, para excitar el odio y resentimiento entre sus descendientes contra los persas. Alejandro no lo habia olvidado cuando á su vez persiguió á los magos, y destruyó los templos del fuego en la Persia. *Pri-deaux, Historia de los judíos, l. 4 y 7, págs. 170 y 204.* Zoroastro recorrió la Persia y la India al frente de un ejército, é hizo correr torrentes de sangre, para establecer su religion, habiendo inspirado á los que la profesan este sanguinario fanatismo. Cosroes, rey de Persia, juró perseguir á los romanos hasta obligarlos á que adorasen el sol y renunciasen á Jesucristo.

Entre los griegos la *guerra sagrada* duró diez años completos, y produjo todos los desórdenes de las *guerras* civiles. Los antiochos exterminaron millares de judios, para obligarlos á que cambiasen de religion.

Los romanos persiguieron y destruyeron el druidismo en las Galias, emplearon el hierro y el fuego para conseguir la abolición del cristianismo: con el mismo motivo se expusieron los reyes de Persia á despojar sus provincias; era su religion y no la nuestra la que les inspiraba estos furios. Tácito refiere que dos pueblos de la Germania se hicieron una *guerra* cruel por motivo de religion. Las irrupciones de estos pueblos en las Galias eran tambien por motivos religiosos, y se creian obligados á ellas para expiar sus delitos. *Greg. de Tours, lib. 1, número 30.* Los antiguos galos querian tener derechos sobre todos los pueblos que abandonaron su culto primitivo: sus emigraciones eran su institucion religiosa, y las hacian siempre con las armas en la mano. Tambien podriamos hacer ver que reinaba el mismo espíritu entre los antiguos habitantes de la Tartaria.

Cuando los mahometanos recorrieron el Africa y el Asia con la cimarra en una mano y el Alcoran en la otra, eran conducidos por el fanatismo religioso y por la ambicion, y si estuvieramos mas enterados de sus hazañas, nos asombrariamos del exceso de sus extragos.

Los incrédulos comparan acaso la sangre que se derramó en el espacio de mil quinientos á mil ochocientos años, con la que quiere hacer responsable al cristianismo? No, Nada leyeron, nada examinaron, ni nada compararon; y creen que nosotros somos aun mas ignorantes que ellos.

En segundo lugar, exceptuando las cruzadas, desafiarnos á los incrédulos á que nos citen una sola expedicion militar emprendida por las naciones cristianas para establecer el cristianismo sobre las ruinas de otra secta. Aun las cruzadas fueron animadas por motivos de la mas fina politica, porque se trataba de debilitar el poder de los mahometanos, pronto á invadir la Europa entera. Véase *Cac-zadas*.

Entre las antiguas herejias, ninguna conocemos que haya sido necesario combatir con espada en mano. Los tumultos excitados por los arianos tenian por objeto apoderarse de las iglesias de los católicos, y los emperadores ortodoxos no pusieron en campaña ningun ejército contra estos sediciosos; ni mandaron castigarlos con el último suplicio. Habiendo caído en los errores del arianismo, los godos y los borgoñones siguieron con la ofension del pillaje y de la carnicería, que los habia sacado de sus guardias salvajes; por consiguiente, no fueron perseguidos, sino perseguidores. En los siglos IV y V hubo necesidad de enviar tropas al Africa para contener la conducta vandálica de los donatistas, mas no para hacerles abjurar sus errores. En España, los perseguidores de los priscilianistas tenian la ambicion de apoderarse de sus bienes, y fueron excmulgados por muchos obispos. Dicen que en el siglo VIII Carlo Magno hizo la *guerra* á los sajones, para obligarlos á que abrazasen el cristianismo. En el artículo NORTE refutaremos esta impostura.

Los mismos filósofos dicen que la verdadera causa de la cruzada contra los albigenses en el siglo XII fué el deseo de despojar á Raimundo, conde de Tolosa: lo cierto es que se vieron en precision de perseguir á estos herejes por las perfidias, robos y violencias de que eran culpables. Véase *ALEGENSES*. Pensamos que nadie tratará de sostener que la religion fué la causa de las *guerras* con que los lusitanos asolaron la Bohemia en el siglo XV.

En tercer lugar, se trata de saber si las *guerras* civiles con motivo de las herejias de Lutero y de Calvino en Alemania, Francia é Inglaterra, tuvieron la religion por motivo único ó principal. Se terminaria bien pronto esta cuestion, si nos atruviéramos á la relacion de escritores nada sospechosos. Bayle en su *Aciso á los refugiados*; David Hume en su *Historia de la casa de Tudor*; el autor del *Emilio* en su *Carta á M. Beaumont*; el autor de las *Cuestiones sobre la Enciclopedia*, artículo *Relucios*, y en otros lugares; el de los *Anales políticos*, t. III, n. 48, etc., convienen y prueban que la religion no era mas que un pretexto para estas turbulencias, y que los verdaderos móviles de los reformadores y sus prosélitos eran el deseo de la independencia, el espíritu republicano, la rivalidad que habia entre los grandes, y la ambicion de apoderarse de la autoridad civil y eclesiástica. Esto se demuestra por la conducta que observaron los hugonotes en todos los paises en que dominaron. Así que, sin ningun motivo de religion tuvieron los hugonotes una fuerza é intimidar con los suplicios á un partido temible desde su origen, que trastornó efectivamente el gobierno en todas partes donde pudo dominar.

Confesamos que en el ánimo del pueblo estas *guerras* eran *guerras de religion*; el pueblo calvinista no solo tomaba las armas por el libre ejercicio de su religion, sino tambien para desterrar el ejercicio de la religion católica, que se le pintaba como una idolatria, cuya destruccion era un deber de conciencia para todo buen cristiano. El pueblo católico por su parte temia tambien por su religion, que los hugonotes habian jurado destruir, y se creia en la obligacion de defenderla. El soberano y los grandes temian con razon por su autoridad, que el partido hugonote habia resuelto usurparle. Pero nosotros sostenemos que si estos herejes hubieran sido pacíficos, si no hubiesen calumniado, insultado, ni vejado á los católicos, el gobierno no hubiese nunca pensado en inquietarlos.

Confesamos tambien, que siempre que se trata de justificar las revoluciones de los calvinistas contra nuestros reyes, sus doctores ponen siempre por delante los motivos de religion, y sostienen que era lícito tomar las armas contra el soberano por conseguir la libertad de conciencia: que así miraron siempre las *guerras* que hicieron al gobierno como *guerras de religion*: esto es lo que sostuvo tambien M. Bossuet con mucho fundamento en su *Advertencia 3.ª á los protestantes*, § 9.

Por eso se vieron no poco embarazados cuando se hallaron en la precision de hacer su apologia. En los principios de la reforma los predicantes hacian profesion de someterse á la obediencia del gobierno. Nada mas respetuoso que las protestas de fidelidad que dirigió Calvino á Francisco I al principio de su *Instrucion cristiana*. Sin duda porque entonces era muy débil su partido. En proporción del aumento de fuerza fué cambiando de lenguaje: sus doctores sostuvieron que era lícito á los calvinistas el defenderse, esto es, exigir y alcanzar por medio de la rebelion y de la violencia la libertad de seguir y ejercer públicamente su religion: esto fué tambien declarado en muchos sinodos de los calvinistas con la mayor solemnidad.

M. Bossuet les prueba lo contrario con las lecciones y ejemplo de Jesucristo, con la doctrina y conducta de los apóstoles, con el testimonio de todos nuestros antiguos apolo-gistas, con la paciencia y sumision constante de los primeros cristianos en medio de las mas sangrientas persecuciones, y en unas circunstancias en que por su número podian hacer temblar al imperio. En vano Jurieu hizo los mayores esfuerzos para defender su partido contra unas pruebas tan perentorias: M. Bossuet destruyó todas sus razones, y refutó victoriosamente todos sus argumentos. *Ibid.*, § 12 y sig. No conocemos ningun autor protestante que tratase de responder á esta obra de M. Bossuet, en la cual confirmo y justifico todo lo que habria dicho en el lib. 10 de su *Historia de las Variaciones*.

No merece apenas refutacion todo lo que opuso Basnage en su *Hist. de la Iglesia*, l. 23, c. 6. Alega primeramente las disputas que hubo entre los papas y los soberanos sobre su autoridad y derechos respectivos; la rebelion de los hijos de Luis el Debonario contra este emperador, sostenida y aprobada por los obispos; los tumultos populares que mas de una vez se suscitaron con motivo del culto de las imágenes, lo que sucedió en Constantinopla cuando los eulitianos quisieron alterar el *Trisagio*. Claro está que en los dos primeros casos no se trataba de religion, sino de derechos temporales; que en los dos últimos hay mucha diferencia entre los movimientos populares nacidos de un acaloramiento momentáneo, que apenas brota cuando calma, y las *guerras* continuadas durante mas de un siglo, despues de deliberaciones expresas, y haber obtenido mas de una vez favorables tratados.

Basnage se atrevió á sostener que fueron los cristianos los que colocaron sobre el tronó

imperial á Juliano Apóstata en una revolución contra Constancio; que en seguida injuriaron á este emperador durante todo el curso de su vida y después de su muerte; y que es muy dudoso si fué un cristiano quien le mató combatiendo contra los persas. No hay ninguna prueba de que los soldados cristianos hubiesen contribuido mas bien que los paganos á que se reconociese á Juliano, siendo ya César, por emperador, dándole el título de *Augusto*; y aun cuando así fuese, nada probaría, porque el motivo de religion ninguna parte tuvo en este suceso. Pero hay mucha diferencia entre las quejas de los cristianos contra este principe apóstata en vida y en muerte, y las batallas que dieron los calvinistas contra sus soberanos. Nada prueba la simple sospecha de algunos historiadores respecto al autor de la muerte de Juliano: aun cuando le hubiese muerto un cristiano, nada probaría contra los demás sin que se averiguase el motivo.

También se empeña Basnage en que los armenios y sus vecinos se rebelaron contra Cosroes, rey de Persia, porque les causaba vejaciones con motivo de su religion: cita á Focio, *Cod.* 64, p. 80. Respondemos que dos palabras de un historiador, conservadas por Focio, no bastan para instruirnos de los motivos que tuvieron los armenios y sus vecinos para rebelarse contra los persas: tampoco es cierto que fuesen cristianos todos aquellos pueblos. Se sabe que la Mesopotamia y sus pueblos comarcaban eran un motivo de guerras continuadas entre persas y romanos, que tan pronto pertenecieron á unos como á otros, y que no estaban nunca seguros de tener por mucho tiempo á un mismo soberano: por lo mismo ningún motivo podían tener para adhirirse mas á unos que á otros. No sucedía así con los soberanos contra quienes los calvinistas levantaron el estandarte de la rebelión, sin tener motivo para quejarse de ninguna vejación.

Ultimamente, alega Basnage la rebelión de los cristianos del Japon contra su emperador, y los furros de la liga contra Enrique IV. En el artículo *Japón* vindicaremos á los cristianos de aquel país con el testimonio de un protestante. En cuanto á los excesos de la liga, no trataremos de justificarlos, ni aun de excusarlos. Solo observaremos que en la guerra sediciosa de que desearíamos acabarnos de ser testigos, han sido llevados tan al extremo la crueldad y los excesos, por lo menos como los furros de la liga; y sin embargo la religion no tuvo parte en ellos. Se ha dicho que en la guerra contra Enrique IV hubo tres

mil religiosos y ningún filósofo. Pase la suposición, pero en 1789 hubo mas de veinte mil filósofos y ningún fraile. Es bien singular que los protestantes, para defenderse y hacer su propia apología, se vean reducidos á recopilar de todas las historias los ejemplos de rebelión que arrastraron á los pueblos, y de todos los crímenes que se cometieron en las revoluciones. Si colocan su honra en contrastar entre los sediciosos, de que hay noticia hace mil setecientos años acá, no les disputa-remos este privilegio. Pero ¿qué prueban todos estos ejemplos contra las lecciones expresadas de Jesucristo y los apóstoles, contra la declaración terminante de todos nuestros apologistas, y contra la invencible paciencia que se persevera en ellos por los primeros fieles por que persevera en ellos? Unos hombres espacio de trescientos años? Otros hombres que se vendían por reformadores del cristianismo, y restauradores de la doctrina evangelica, imitaron por cierto bien mal las lecciones y ejemplo de los apóstoles y de Jesucristo: esta es una mancha que no podrá borrar jamás todo el esfuerzo de la pretendida reforma.

327. Acostumbrados los protestantes, como los incredulos sus discípulos, á un lenguaje inverso, no han dejado de atribuir siempre á la Iglesia católica los crímenes y desastres que en todo tiempo produjeron las errores y sistemas por ellos sustentados. A escucharlos, desde el concilio de Nicea hasta la revocación del edicto de Nantes, no cesó de correr la sangre por sostener la religion cristiana. Tal es el espíritu y táctica de la incredulidad. ¡Aserciones malignas, calumnias sin cuento!

He aquí el progreso rápido de la herejía. Cuando Constancio y Valente se declararon á favor del arrianismo, emplearon sus sectarios la mas inaudita violencia para saquear las iglesias católicas; y no contentos aquellos dos emperadores con haber favorecido á la mas turbulenta de las antiguas herejías, persiguieron cruelmente á los obispos fieles á la fe de Nicea. ¿Sería esto por sostener la religion cristiana? Sabido es que solo se trataba de exterminarlas, destruyendo la divinidad de Jesucristo, dogma fundamental del cristianismo. Si en vista de esto algunos emperadores católicos hubieran castigado á los arrianos por sus atrocidades y crímenes (de lo cual no hay un solo ejemplo), ciertamente no habrían sido empleados los suplicios para consolidar la religion, obra de Dios, sino para restablecer el orden y la tranquilidad publica escandalosa y cruelmente alterada por los hijos del error.

Cuando las naciones bárbaras enseñoreadas del imperio, horgones, godos y vándalos, abrazaron el arrianismo, persiguieron con ferocidad, y á sangre y fuego á los católicos. Y por cierto que no se dirá los animase el celo de mantener la religion, y jamás se vieron aparecer en la lid ejércitos católicos para obligar á los arrianos á que abjurasen sus errores. Tan absurdo é inútil sería atribuir al cristianismo los furros y crímenes de los herejes, como las persecuciones y monstruosidades de los paganos. Los excesos á que los donatistas y circunceliones se entregaron en Africa en el siglo IV, armaron contra ellos al gobierno, y corrió la sangre; mas hubo justicia para estos procedimientos, prescindiendo de todo motivo religioso.

Apareció el pelagianismo en el siglo V, hizo sus progresos, y fué condenado y sofocado sin la menor alteración política: solo hubo algunos obispos desterrados ó depuestos. El siglo VI nada ofrece de particular á la crítica y declaraciones de los humanitarios novadores. El VII se presentan los monotelitas; y sus errores no dan ocasion mas que á los concilios y sentencias eclesiásticas que los condenan, mientras los mahometanos desolaban el Asia y el Africa. Los iconoclastas, bellos modelos de los demoleedores de los siglos XVIII y XIX, se ocuparon el siglo VIII de la obra pésima de quemar y destruir las imágenes en Oriente, con el objeto de complacer á los mahometanos; siendo notable que muchos católicos padecieron la muerte por orden de los emperadores adictos á dicha secta. Hay una especie de tregua en los siglos IX, X y XI, hasta la aparición de los albigenes en el XII, secta audaz, impudica, desenfadada, perversa, que hollando y conculcando los derechos y empeños mas sagrados de la sociedad, hubo necesidad de apelar á las armas para contener las pérdidas violencias que cometía. Y estos revolucionarios y públicos trastornadores son víctimas gloradas por los siglos compasivos de la incredulidad filosófica!

Es cierto que pereció gran número de ellas, entre los que se contaban los *pastorcillos*, especie de fanáticos vagabundos y temibles. En el siglo XIV fué preciso adoptar medidas enérgicas de justicia contra los valdenses, genios discolos y turbulentos; y el siglo XV es famoso por las guerras de los husitas en Alemania, y hémos aquí en el escandaloso largo período de las campañas protestantes. Empezó Lutero á dogmatizar en 1517, sosteniendo al principio por elector de Sajonia. En 1520 publicó su libro titulado *La Libertad cristiana*, escrito trastornador y subversivo,

en el cual se establecia que el cristiano á nadie está sujeto, y se declamaba de la manera mas atroz contra los legisladores y soberanos. En la adición al artículo *Bavarias* queda bosquejado el efecto que produjo la doctrina que ahora se examina en el ánimo de los anabaptistas. Condenado Lutero por Leon X, á cuyo juicio habia apelado, publicó unas proposiciones en las que enseñaba que era necesario ir á los alcances al papa, y que si los reyes y césares le auxiliaban, se les haría una guerra viva: todo esto después de haber respondido á una citación del papa, que comparecía cuando le siguiesen veinte mil hombres de infantería y cinco mil caballos. Y cuenta que hasta entonces aun no se habia dado edicto alguno contra él, pues el bando del imperio fué de 1521. Claro está que el emperador Carlos V no tuvo necesidad de que el clero le aguijonease para proscribir á un furioso que intentaba y consiguió poner en combustion la Alemania. Tampoco habia publicado Enrique VIII de Inglaterra edicto alguno contra Lutero, y si solo un libro teológico, cuando este reformador le llenó de improperios. Y por cierto que su tratado *Del fisco común* no fué escrito para vengarse, sino para establecer las disolventes y anárquicas ideas que bullían en su volcánica cabeza; enseñábase allí el saqueo de los monasterios, de las iglesias y obisposados; doctrinas que fueron seguidas en un tenor sacrilegamente literal. ¡Qué mas! Hasta se indispuso con su discípulo Carlstadt, y le juró un odio eterno; de cuyas disensiones se siguió después la *guerra sacramentaria*.

Ni los suizos habian dado fe alguna sanguinaria contra los novadores en 1523, cuando Zunglio hizo abolir Zurich el ejercicio de la religion católica, y castigar de muerte á los anabaptistas; y sin embargo en la guerra que hubo entre sus discípulos y los católicos, por cierto que no debe atribuírsele este acatamiento á edictos provocados por el clero. Lo mismo hay que decir respecto de la guerra civil de Ginebra en 1533, la cual hizo se aboliese el catolicismo en dicha república. En Berna fué proscrito en 1528; y no salió mejor parado en Stetia y en Dinamarca, en donde fué prohibido bajo pena de muerte.

Sea permitido preguntar, ¿por qué crímenes fueron ahorcados, destripados y escuartizados en 1533 Juan Fischer, Tomás Moro, tres cartujos y dos eclesiásticos en Inglaterra? Solo por haber desaprobado el cisma de Enrique VIII. La persecución fué mas inhumana y cruel en 1538: treinta abades ó priores, setenta y siete monjes y un gran número de

seglares fueron muertos como culpables de alta traición, por haber negado al rey la cualidad de jefe supremo de la Iglesia.

Sobrada razón tuvo Rousseau para decir á sus hermanos los protestantes que la reforma fué intolerante desde su origen, y que los reformadores se convirtieron muy pronto en perseguidores. (*Lettr. écrites de la Montagne, p. 49 et suite.*) A los apóstoles de la *Tolerancia*, á los hijos de la *Filosofía* anticristiana, á los que por sistema, por preocupación, por ignorancia, ó por empeños de cualquier naturaleza, se atreven todavía á culpar á la religión de los crímenes propios de sus hijos discolos, ó de los sectarios del error, les queda un solo recurso, el de manifestar con verdad y desinterés una sola ciudad, un solo pueblo, la mas pequeña aldea en que dominando los protestantes hayan tolerado á un solo católico; y presentarlos igualmente libres de los cargos de agresores que contra ellos resultan en todas las guerras que denominan de *religion*, y que de parte de sus promovedores haríamos bien en llamarlas guerras del error contra la verdad y de la anarquía contra el orden.

Por lo demás, tengase presente que los antiguos, como los modernos apologistas de la *tolerancia*, de la *libertad de conciencia* y del *pensamiento*, no tuvieron inconveniente entonces, ni ahora lo tienen en condenar y proscribir las doctrinas contrarias á las suyas, las *opiniones*, las *ideas* y hasta las *afecciones*. Las palabras *adhesion* y *desafecto* han servido en los tribunales revolucionarios para tolerar ó proscribir la vida pública de los ciudadanos. Apréndase para no olvidarlo nunca el lenguaje de los revolucionarios de todos los siglos.

**Guillemitas.** Congregación de ermitaños ó religiosos, fundada por S. Guillermo, ermitaño de Maleval, en Toscana, y no por S. Guillermo, último duque de Guisena, como pretenden estos religiosos. No siguen la regla de S. Agustín, y se opusieron á la unión que el papa dispuso de su orden á la de los ermitaños agustinos. Alejandro IV, en 1236, les permitió por una bula el que conservasen su hábito particular, que es muy parecido al de los bernardos, y siguióse la regla de S. Benito, añadiéndole las

instrucciones de su fundador S. Guillermo.

Solo hay catorce conventos en Flándes; tambien los hubo en otro tiempo en Francia. El rey Felipe el Hermoso les dió los conventos que antes habian tenido en Paris los religiosos servitas, llamados *Blancs-Man-teaux* (Capas Blancas), y ocuparon dichos conventos desde el año 1299 hasta el de 1630. Entónces los benedictinos de la congregación de San-Yannes ocuparon el lugar de los guillemitas, y despues le cedieron á la congregación de San Mauro.

Además de S. Guillermo de Maleval hubo otros dos ó tres santos religiosos ó ermitaños del mismo nombre. V. la *Vida de los PP.* y de los *mártires*, 40 de febrero.

**Gula.** Este vicio se proscribió severamente en el Evangelio; los apóstoles lo representan como inseparable de la impureza, y como un desorden de que no se avergonzaban los paganos, aunque debe horrorizar á los cristianos. *Rom.*, xii, 13; *xv.*, 17; *I Corint.*, vi, 13; *Galat.*, v, 21; *Ephes.*, v, 18; *I Petri*, iv, 3. El profeta Ezequiel atribuye las abominaciones de Sodoma á los excesos de la *gula*; *xvi.*, 49. S. Pablo pinta á los que se entregan á ella como enemigos de la Cruz de Jesucristo, como hombres que no tienen mas Dios que su vientre, y que se glorian de un vicio que debía cubrirles de confusión y oprobio. *Philip.*, iii, 18 y 19.

Muchos antiguos filósofos, singularmente los estoicos, enseñaban respecto á la templanza y sobriedad una moral tan anstera como la del Evangelio. Tambien dicen que algunos epicúreos fueron modelos de esta virtud, y fundaban sus preceptos en los principios de su misma filosofía, que colocaba el sumo bien en el placer ó en el deleite. Los nuevos platónicos del III y IV siglo trataron de honrar de nuevo las antiguas máximas de Pitágoras y de los estoicos sobre la sobriedad: el que lea en Porfirio el tratado de la *Abstinencia*, se ve tentado á creer que le escribió un solitario de la Tebaida; á un religioso de la Trapa. No faltan motivos para creer ni fundamentos para presumir que estos célebres antiguos no declamarían con tanto celo como nuestros filósofos modernos contra las penas eclesíasticas del ayuno y de la abstinencia.

## H

**Habacuc**, uno de los doce profetas menores del antiguo testamento, llamado *Am-bakoum* por los traductores griegos; su nombre hebreo parece significar *luchador*. No se sabe precisamente la época en que vivió; pero como predijo la ruina de los judíos por los caldeos, se conjetura que profetizaba antes del reinado de Sedecias, ó hacia el de Manassés. Su profecía no contiene mas que tres capítulos: el tercero, que es un cántico dirigido á Dios, es del estilo mas sublime.

En el libro de Daniel, *xv.*, 32, se habla de otro *Habacuc*; S. Jerónimo creyó que era el mismo; pero es difícil que un hombre haya podido vivir desde el reinado de Sedecias hasta los tiempos de Daniel; por lo tanto era preciso suponer que el profeta *Habacuc* apareció despues de lo que se cree comúnmente.

S. Pablo, *Act.*, xii, 40, dirige á los judíos la predicción que este profeta habia hecho á sus padres, anunciándoles su próxima ruina, *1.*, 5; y el Apóstol les dice: Tened cuidado no os vuelva á suceder lo mismo. Les advertía de esta suerte las calamidades que iban á experimentar muy pronto por parte de los romanos. En la Epístola á los hebreos, *x.*, 37, aplica á los fieles que padecían la promesa que este mismo profeta hacia á los judíos de su libertad, *u.*, 3: «Un poco tiempo mas, dice S. Pablo, y el que debe venir, llegará, no tardará.» No vemos en qué se fundaban algunos figuristas para aplicar á estas palabras el ultimo advenimiento de Jesucristo al fin de los siglos: esto es lo que ha dado lugar á los incrédulos para decir que los apóstoles anunciaban el fin del mundo como próximo, siendo falso. *Véase* Muxo.

**Hábito de los cristianos.** La modestia y mortificación ordenadas en el Evangelio no permitían á los primeros cristianos afectar el lujo y la suntuosidad en los *vestidos*. Jesucristo dice que los que se visten muellemente, estarán en los palacios de los reyes. *Matt.*, xi, 8; *Luc.*, viii, 23. S. Pedro, *Epist.*, i, iii, 3; y S. Pablo, *I Tim.*, i, 9, condenan la afectación de los adornos, aun en las mujeres. Es preciso, dicen los PP. de la Iglesia, dejar los *hábitos* ó *vestidos* cubiertos de flores para aquellos que están iniciados en los misterios

de Baco, y los bordados de oro y plata á los actores de teatros. Segun S. Clemente de Alejandria, *Paflag.*, lib. 3, c. 11, era permitido á una mujer el llevar un *vestido* mejor que el de los hombres, pero que no ofendiera el pudor ni tocara en la molición. Tertuliano y S. Cipriano condenaron con el mayor rigor á las mujeres que llevaban á las Iglesias ó á otra parte un lujo indecente y un adorno inmodesto. Pero las lecciones del Evangelio y las de los PP. son una débil barrera contra la vanidad y el hábito del lujo; este, introducido en las naciones de una manera insensible y con progresos imperceptibles, bien pronto ha sido llevado hasta el último vecino; lo que es de un uso comun no parece lujo, y no escandaliza en el día el ver á los simples particulares vestidos con mas magnificencia que lo estaban nuestros antiguos reyes.

En cuanto al cambio de *vestidos* que se llama *mascarada*, Dios habia ya prohibido en la antigua ley el tomar á uno de los sexos los *vestidos* del otro. Los antiguos cánones de los concilios hicieron lo mismo, y los PP. manifestaron los desórdenes que se originan de esta licencia. Bingham, *Orig. eccl.*, lib. 16, c. 11, § 16.

La costumbre de las gentes del campo y del pueblo bajo de vestirse con mas decencia los dias de fiesta, para asistir á los oficios divinos, es muy laudable; no convenida llevar á los templos del Señor los *vestidos* con que trabajan en las faenas mas comunes, y con los que no se atreverían á presentarse en una casa respetable. Esta limpieza exterior no da la pureza del alma, pero advierte á los fieles que tienen que pedirle á Dios y tratar de adquirirla. A los grandes, á quienes ya repugna mezclarse con el pueblo en las reuniones cristianas, les sería todavía mas costoso, si reinase en ellas una suntuosidad repugnante. Jacob, antes de ofrecer un sacrificio, manda á sus gentes el que se muden de *vestidos*. *Gen.*, xxxv, 2. Cuando Dios estaba próximo á dar su ley á los hebreos, les mandó lavar sus *vestidos*. *Exod.*, xix, 10. Esta atención tuvo pues lugar en todos tiempos. David, al concluir el luto, se bañó, se perfumó y se mudó de *vestidos* para entrar en el templo del Señor, *II Reg.*, xii, 20. Si á veces la vani-